

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30895 TOLEDO

Edicto

Doña Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 369/2011, referente al concursado Industrias Cárnicas Prisan, S.L., se ha suspendido la Junta de acreedores que estaba señalada para el 22 de julio de 2013, a las 10:00 horas, convocándose para el próximo día 11 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado sito en calle Marqués de Mendigorría, 2, de Toledo, sala 6, planta 0.

Segundo.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Industrias Cárnicas Prisan, S.L.

Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 18 de julio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130046582-1